



ACUERDO No. CSJCAUA19-100
12 de diciembre de 2019

"Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo CSJCAUA19-48 del 19 de junio de 2019"

EL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL CAUCA

En ejercicio de las facultades conferidas en el Acuerdo No. PSAA07-3972 del 13 de marzo del 2007, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo N° CSJCAUA19-48 del 19 de junio de 2019, esta Corporación estableció la programación para la atención de las Acciones Constitucionales de Hábeas Corpus, durante horas no hábiles, fines de semana y días festivos que se presenten en el circuito judicial de Santander de Quilichao, correspondiente al segundo semestre del año 2019.

Que el citado acto administrativo en su artículo 1, instituyó la programación de disponibilidad de Jueces que conforman el Circuito de Santander de Quilichao, para la atención de las solicitudes de habeas Corpus, relacionando los turnos para el segundo semestre del año 2019. No obstante, la asignación correspondiente al mes de diciembre del año en curso, contraría el orden empleado, habida consideración que a partir del día 18 de los cursantes y hasta el 31 de diciembre de 2019, no conocerán de la acción constitucional de Habeas Corpus los Juzgados de categoría de Circuito, en aras de garantizar en principio de la doble instancia, por lo tanto y con el fin de corregir la situación en mención, esta Corporación procederá a modificar el citado Acuerdo.

Por lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca, en sesión extraordinaria de la fecha,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Modificar el artículo 1º del Acuerdo No. CSJCAUA19-48 del 19 de junio de 2019, el cual quedará así:

ARTÍCULO 1º. *Programación Turnos de Disponibilidad de Jueces del Circuito de Santander de Quilichao.* Las solicitudes de Hábeas Corpus que se presenten en la cabecera municipal de Santander de Quilichao, durante la época comprendida entre el 01 de julio 2019 y el 12 de enero de 2020, durante las horas no hábiles, fines de semana y días festivos, en primera instancia, serán atendidas por el funcionario que se encuentre en disponibilidad, de conformidad con el siguiente listado establecido en orden alfabético de apellidos, para lo cual se dispone que el Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Santander de Quilichao, se encargue de recibir las peticiones en horas no hábiles, fines de semana, días festivos y de vacancia judicial, comunicarle al funcionario

que siga en turno y hacerle entrega del escrito y sus anexos, para su trámite dentro de las siguientes 36 horas, según los lineamientos contenidos en la Ley 1095 de 2006, así:

“PRIMERA INSTANCIA – JUECES DE CIRCUITO Y MUNICIPALES”

No.	NOMBRE	CARGO	FECHA DE TURNO
166	LOPEZ GARCES EFRAIN ADOLFO	JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE BUENOS AIRES	13 de diciembre
167	MAYORAL AZUERO PABLO YESID	JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAREZ	14 de diciembre
168	MEDINA GOMEZ GLORIA PATRICIA	JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDONO	15 de diciembre
169	OCAMPO MANZANO DIVA STELLA	JUEZ 2o CIVIL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	16 de diciembre
170	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	17 de diciembre
171	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	18 de diciembre
172	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	19 de diciembre
173	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	20 de diciembre
174	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	21 de diciembre
175	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	22 de diciembre
176	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	23 de diciembre
177	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	24 de diciembre
178	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	25 de diciembre
179	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	26 de diciembre
180	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	27 de diciembre
181	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	28 de diciembre
182	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	29 de diciembre
183	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	30 de diciembre
184	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	31 de diciembre
185	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	01 de enero de 2020

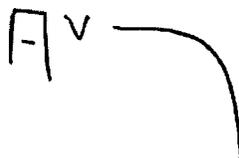
No.	NOMBRE	CARGO	FECHA DE TURNO
186	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	02 de enero de 2020
187	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	03 de enero de 2020
188	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	04 de enero de 2020
189	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	05 de enero de 2020
190	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	06 de enero de 2020
191	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	07 de enero de 2020
192	OREJUELA TRUJILLO LUCY EUGENIA	JUEZ 2o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	08 de enero de 2020
193	GUERRERO OTOYA GERSON AUGUSTO	JUEZ 1o PENAL MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO	09 de enero de 2020
194	OROZCO QUINTANA NORA LILIANA	JUEZ 1o PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTANDER DE QUILICHAO	10 de enero de 2020
195	SANTACRUZ RAMIREZ RODRIGO HERNANDO	JUEZ 1o PENAL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO	11 de enero de 2020
196	VIVEROS ERAZO JUAN ARNALDO	JUEZ 1o CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO	12 de enero de 2020
197	BARRAGAN MAYA CARLOS EDUARDO	JUEZ 2o PENAL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO	13 de enero de 2020

PARÁGRAFO. En caso de presentarse cambio de titular en alguno de los despachos judiciales anteriores, el nuevo funcionario asumirá el turno de atención del saliente, independientemente del lugar que ocupe su apellido en orden alfabético.

ARTÍCULO 2º.- La demás disposiciones del Acuerdo No. CSJCAUA19-48 del 19 de junio de 2019, que no modifica el Acuerdo No. CSJCAUA19- del 12 de diciembre de 2019, continúan vigentes

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Popayán, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).



MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE
Presidente

OCPM/JAAM